55

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 13 MAR 2023

VISTO el expediente N° MGJDH – E – 14154 - 2023 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición urgente de materiales para la conexión del sistema de comunicaciones, de líneas telefónicas e internet, para la Dirección General de Investigaciones Criminales de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., mediante procedimiento de Compra Directa por Adjudicación Simple N° 02/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. N° 62/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa, enmarcada en la Ley Provincial 1015 artículo 18 inciso b), según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N°38), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma comercial DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N°: 27-13677312-2, para la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 13.271.400,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "b" y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301 y su modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por

..//2

G.T.F.
E.A.M.
H.L.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gladys Ana PALAZIEL
Subdirectora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y D.D.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Adjudicación Simple N° 02/2023, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición urgente de materiales para la conexión del sistema de comunicaciones, de líneas telefónicas e internet, para la Dirección General de Investigaciones Criminales de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S; al proveedor DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. N° 27-13677312-2, la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 13.271.400,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e incisos 20000 y 40000 correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

G.T.F.
E.A.M.
H.L.B.

RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 55 /23.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gladys Ana PALAZIOL
Subdirectora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PALAZIOL GLADYS ANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
13/03/2023 11:43